

Facultad de Derecho

ADENDA GUÍA DOCENTE
ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA PRESENCIAL PARA SU
IMPARTICIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA

G1908 – Prácticas Integradas I

Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2019-2020

1. ORGANIZACIÓN DOCENTE

Adaptaciones para la impartición de la docencia en modalidad a distancia.

Indique las adaptaciones realizadas en los contenidos / módulos de la organización docente.

No se requieren.

Señale las metodologías docentes aplicadas a la docencia no presencial (seleccione una o varias entre las siguientes).

- Aprendizaje a través de la clase magistral con mediación tecnológica. Esta metodología hace referencia a clases presenciales virtuales, prácticas de ordenador, resolución de ejercicios, etc.
- Aprendizaje basado en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado. En estas metodologías activas el estudiante puede trabajar tanto de forma individual o colaborativamente y se refieren a estudio de casos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas o proyectos, aprendizaje servicio, etc.
- Aprendizaje autónomo. Esta metodología se refiere a aprendizaje acompañado de lecturas, realización de actividades individuales de autoevaluación, desarrollo de portafolio, etc.

Indique las actividades formativas realizadas para la adaptación a la docencia no presencial (indique una o varias entre las siguientes).

- Clases magistrales virtuales.
- Estudio del material en modalidad virtual (video lecciones, grabaciones de sesiones, ejercicios resueltos, etc.).
- X Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación con soporte virtual.
- X Tutorías virtuales a través de foros, correo, videoconferencias, etc.
- Trabajo colaborativo a distancia.

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos utilizados para hacer disponible el material de estudio a los alumnos/as y para impartir la docencia a distancia.

Correo electrónico.

2. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN ¹				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuperable ²	%
Informe del tutor externo	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	20%
Calif. mínima				
Duración		Modalidad	Elija un elemento.	
Fecha realización	A la finalización de las prácticas.			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Memoria final de prácticas y actividades formativas complementarias	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	80%
Calif. mínima				
Duración		Modalidad		
Fecha realización	A la finalización de las prácticas externas.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>El alumno deberá realizar y entregar a su tutor académico, a través del correo electrónico, la memoria final de prácticas externas, ajustándose a los criterios fijados en la guía docente de la asignatura.</p> <p>En el caso de que el estudiante no pueda completar las prácticas en la entidad colaboradora (ni de manera presencial ni en modalidad de teletrabajo), siempre y cuando haya cumplido con el 50% de las horas de prácticas externas, la memoria final se completará con las actividades formativas propuestas por el tutor académico, que formarán parte de la evaluación.</p>			
	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TOTAL				100,00
Observaciones	<p>Indique los requerimientos o condiciones aplicables con carácter general a la evaluación de la asignatura y particularmente todas aquellas consideraciones relativas a la evaluación a distancia que necesiten conocer los estudiantes.</p> <p>El sistema de evaluación ordinario consistirá, por tanto, en la valoración del informe emitido por el tutor externo y de la memoria final de prácticas elaborada por el estudiante. Será aplicable a los estudiantes que completen el 100% las horas de prácticas de manera presencial o en la modalidad de teletrabajo.</p> <p>Alternativamente, en el caso de que el estudiante no pueda completar las prácticas externas en la entidad colaboradora pero haya cumplido con el 50% de los créditos de la asignatura, el tutor académico calificará al alumno en atención al informe emitido por el tutor externo, la memoria final de prácticas elaborada por el alumno y las actividades formativas que se hubieran propuesto para completar los créditos de la asignatura.</p>			
Indicaciones para alumnos a tiempo parcial	<p>Indique cómo se realizará la evaluación de los alumnos a tiempo parcial, teniendo en cuenta que la misma no se pueda realizar presencialmente.</p> <p>No se prevén indicaciones especiales.</p>			

¹ Cumplimente la sección métodos de la evaluación con el detalle de todas las pruebas de evaluación. Esta sección sustituye a la aprobada en su día por el Centro. Debe prestar atención al cumplimiento del [Reglamento de los Procesos de Evaluación](#) y [Normas reguladoras de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria](#). Si necesita especificar más pruebas, cree las secciones necesarias.

² Toda actividad de evaluación que tenga establecida una calificación mínima para superar la asignatura tendrá que ser necesariamente recuperable. Cualquier prueba de evaluación o de calificación que exija una nota mínima tendrá un peso superior o igual al 30%. La suma de la ponderación de todas las actividades recuperables debe suponer al menos el 50% de la evaluación. Cuando una asignatura defina una actividad de evaluación como no recuperable, deberá justificarse adecuadamente en la propia guía docente dicho carácter. Las actividades de evaluación continua tendrán un peso no inferior al 40% de la calificación de la asignatura teniendo la evaluación final un porcentaje máximo del 60%.

3. TUTORÍAS

Describe las adaptaciones planteadas para la tutorización de los estudiantes relativas a los contenidos y actividades de aprendizaje no presenciales, indicando el horario y la forma en que se realizarán.

La tutorización académica de los estudiantes se realizará mediante el correo electrónico y, en su caso, videoconferencia.

Observaciones

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos que se utilizarán. Señale cualquier otra observación que sea relevante y/o tengan que conocer los estudiantes.